

Ficha núm. 21. COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA CON ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- **Falta conocimiento y prejuicios relativos sobre las fórmulas de emprendimiento cooperativo y de economía social.** Inadecuada información en relación a estas formas jurídicas (cooperativas y sociedades laborales especialmente), las cuales se consideran por agentes del ecosistema en exceso complejas y sobrecargadas de costes de operación, de modo que al gestor público les resulta más eficiente utilizar otras formas jurídicas más habituales en el tráfico mercantil.
- **Necesidad de desarrollar líneas de acción estructurales orientadas a informar, sensibilizar y formar al personal técnico del propio ayuntamiento, asesorías y consultorías privadas del municipio y otros prescriptores,** que, de otro modo actuarían como prescriptores negativos. Esta labor de fomento y difusión alcanza resultados en el medio y largo plazo, por lo que las acciones de participación público-privadas de la economía social tienden a desarrollarse en proyectos colectivos de gran alcance.
- Falta de adaptación de la normativa a la casuística de la actividad y funcionamiento de las entidades de la economía social lleva aparejada una serie de **barreras jurídicas a depurar** en ámbitos como el de energía, la vivienda o los servicios sociales.
- **Falta de conocimiento del abanico de medidas susceptibles de ser desarrolladas para fomento de emprendimiento cooperativo y de economía social.**
- Necesidad de **generar consensos de dialogo social y político a nivel local** sobre las iniciativas a desarrollar, a fin de generar vías y herramientas de colaboración público-privadas estables, eficaces y participadas por el ecosistema local.
- Necesidad de **encontrar y delimitar el espacio de equilibrio o balance entre el beneficio social y el económico** sobre nuevos modelos organizativos y de gestión público-comunitaria.
- **Falta de medios,** personal, capacidad económica y conocimiento para implementar iniciativas público-privadas en el ámbitos altamente especializados y novedosos para la administración pública, como el de la digitalización, la energía o el sector cultural.
- **Falta de redes de apoyo** consolidadas para las entidades locales con conocimiento en el ámbito de la colaboración público-privada.
- **Falta de líneas específicas ofertadas por entidades de crédito** de carácter público para este ámbito.